

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 20 de Abril de 1823.

Año XII. de la Constitución, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. IV. De las juntas electorales de partido.

Art. 70. En este dia, congregados los electores parroquiales, se leerán los informes sobre las certificaciones; y si se hubiere hallado reparo que oponer á alguna de ellas, ó á los electores por defecto de alguna de las calidades requeridas, la junta resolverá definitivamente y acto continuo lo que le parezca; y lo que resolviere, se ejecutará sin recurso.

NOTICIAS NACIONALES.

(Concluyen las de ayer.)

..... Pro regno velim
Patriam, penates, conjugem flammis dare:
Imperia precio quolibet constant bené.

Theb. vers. ult.

He aquí pues, la proclama del emperador de Rusia:

«Los ejércitos de las potencias aliadas ocupan la capital de la Francia.

Los soberanos aliados acogen con satisfacción los votos de la nacion francesa.

«Los soberanos declaran á la faz del mundo, que si las condiciones de la paz deben contener garantías mas fuertes que cuando se trataba de encadenar la ambicion de Buonaparte, estas garantías no pueden ofrecerse de un modo mas favorable que cuando la Francia misma, adoptando un gobierno sabio, preste seguridades de un estado permanente de tranquilidad.

«Los soberanos aliados declaran de la manera mas formal que no tratarán ni con Buonaparte, ni con ningun otro miembro de su familia, y que respetarán la integridad de la antigua Francia, tal como existia bajo sus reyes legítimos.

«Ellos hacen aun mas, reconociendo como principios inmutables, que para la felicidad de la Europa conviene que la Francia sea grande

y poderosa, declarando al mismo tiempo que reconocerán y garantizarán la Constitución liberal que la Francia quiera adoptar.

«Los soberanos aliados invitan en consecuencia al senado á establecer un gobierno provisorio, para que provea á las necesidades de la administracion, y redacte una Constitución liberal, que sea ventajosa al pueblo.

«Las intenciones de que hago pública manifestacion, me son comunes con los gefes de las otras potencias.—Paris 31 de Marzo de 1814, á las tres de la tarde.—Firmado, Alejandro.—Refrendado, Nesselrode.,»

Esta proclama del emperador Alejandro fue sumamente agradable al senado, porque en ella era designado para redactar un proyecto de Constitución, porque se veia favorecido en sus deseos de deshacerse de un hombre que le habia siempre tratado con el mas insultante desprecio, y porque advertia que los mismos aliados le estimulaban á imponer á Luis XVIII, condiciones conformes á los intereses del pueblo; pero para asegurarse mas y mas de las buenas disposiciones de Alejandro pasó en cuerpo al alojamiento del emperador, y le ofreció los homenajes de su veneracion y de su reconocimiento. Alejandro recibió al senado con bondad y le dijo:

«Un hombre que se llamaba mi aliado ha venido á mis estados para atacarme del modo mas injusto. Yo he declarado la guerra á este hombre mas no á la Francia. Soy amigo del pueblo frances, y lo que acabais de resolver aumenta en mi corazon estos sentimientos de amistad. Es justo, es sabio dar á la Francia instituciones enérgicas y liberales, conformes al espíritu del tiempo. Mis aliados y yo hemos venido aquí para proteger la libertad de vuestras deliberaciones.

Belchite 22 de Marzo.

Han sido aprehendidos en la villa de Lecera la noche anterior 13 facciosos que acaban de

ser conducidos á esa de Belchite, entre ellos el cabecilla José Millan (Alias Misas), con el llamado teniente José Castelbit, y el subteniente Antonio Zranzo gefes de aquella faccion, que parece corresponder, parte á la gavilla de Leon, y parte á la del Royo. Tambien ha sido cogido el espía que los conducia llamado Manuel Vicente.

Logroño 19.

Los afrancesados navarros siguen esperando con amor y confianza á los soldados de san Luis para el restablecimiento de sus fueros, enderezamiento de sus tuertos y venganza de sus agravios. Mientras, no hay movimiento. Solo De-Pablo que estaba en Tafalla envió su caballería á visitar la de Gambarte que estaba en Peralta: cerca de Marcilla estaba la avanzada faciosa que á los primeros tiros de los nuestros huyó á Peralta, dejando tres muertos. Caballería que hace fuego poco piensa hacer; los lanceros de Rioja no quieren tercerola, ni pistola. El padre Crespo se nos ha estraviado de resultas de la salida de la columna de Vitoria y de su permanencia ácia Santa Cruz; parece que ha perdido por esos montes gran parte de su rebaño, solo porque el padre no hizo un par de milagros, dando lana á sus ovejas y algo de alimento; pero solo trató de salvar el individuo, y eso que es *pastor bonus*.

Idem 21.

Se asegura que la caballería del coronel De-Pablo alcanzó á la de Gambarte cerca de Monreal, y que le causó 30 hombres de pérdida cogiendo igual número de caballos. El movimiento que ayer se aseguraba habia hecho Ladron sobre la Barrueza parece ha sido falso. Los facciosos esperan á O-Donell y á don Carlos España para comenzar sus operaciones en grande: dicen que obrarán independientes del ejército frances, que segun ellos mismos no saldrá de su línea de operaciones, esto es del camino real. Estos dias hubo en estas provincias desaparicion de varios sujetos y particularmente de ungidos del Señor.

(Patriota Riojano.)

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar y gefe político de esta provincia.—Hago saber que en este momento acabo de recibir el siguiente parte que me comunica don Victor Sierra, comandante de una de las columnas volantes de este primer distrito en persecucion de facciosos.

Excmo. señor.—Despues de diez horas de marcha, cuando tocaba ya casi el fin de mi mision, alcanzando á la faccion en Valdearenas, me ví agradablemente prevenido por la columna de infantería de Guadalajara, que en aquel mismo instante la sorprendia tan completamente, que

no tuve mas parte en su gloria que la de presentarlo y recoger con la caballería-porcion de prisioneros, que huian por el campo ó se escondian en las casas. El triunfo fué completo, toda cayó en poder de nuestras tropas: gefes, hombres, 200 caballos, armas y cuanto tenian, sin mas desgracia por parte nuestra que un oficial herido.

Las disposiciones de V. E. encargándome su constante persecucion que no descontinué, y la oportunidad del gefe político de Guadalajara, coronada por el debido buen éxito, libertaron á este país de una faccion temible por los elementos de que se componia, y que V. E. conocerá por la relacion detallada de los prisioneros; siéndolo Batanero y Pelayo; éste muy mal herido. Dios guarde á V. E. muchos años. Trijueque y marzo 29 de 1823.

Lo que participo al público para su satisfaccion. Madrid 29 de de marzo de 1823.—El conde del Abisval.

CANCION PATRIÓTICA

en honor del bello sexo que voluntariamente forman el batallon de milicianas de Barcelona: Cuya tonada de dicha cancion es la misma que toca y canta la música de la Tertulia Patriótica de Á las armas corred ciudadanos &c.

CORO.

Al sonar de la Patria las quejas
Al oír de la misma el clamor
A vosotras Patricias ilustres
Dar remedio os toca á su dolor.

Ya los hijos de Marte con brio
Pueden siempre á la gloria correr
Y mostrarse de amor alentados
Que son fieras y saben vencer.
Ya al miraros con patrio ardimiento
Socorrer de la empresa el gemir,
Sino cobran remedio sus males,
Á lo menos no sienten morir.

Al sonar &c.

Cuanta sangre nutris en las venas
Que circula ese cuerpo marcial,
Derramarla jurais si conviene
En defensa del libre y leal.
Mugeril el temor, ya se aparta
Nuevo aliento cobrais, y á la lid
Si faltaren guerreros sabriais
Demostraros cual hijas del Cid.

Al sonar &c.

¿Y que numen Sagrado os alienta
Que ofreceis vuestros brazos de amor?
Si es el numen del libre eroismo,
¡Ah! que tiemble el perjurio traidor.
De la lanza los filos provara

Todo aquel que ultrajara la ley
De unas manos de nieve seria
Convertidos en hielo la grey.

Al sonar &c.

Nadie iguala al teson y entusiasmo
En que os vemos de nuevo alentar,
Nadie puede decir de vosotras
Mas que rasgos crecidos sin par.
De Fabencia las hijas se animen
Vuestro egemplo que os siga un sin fin
Y veremos temblar al que osado
Se demuestra á la patria, ruin.

Al sonar &c.

¿Con que gusto el herido, si es caso
Sucediere en un lance fatal,
Se enardiera por ver que recibe
De vosotras remedio su mal?
La campaña le fuera la dicha
Del placer, y la felicidad.
Y al mirarse ya cicatrizado
Aplaudiera á la eterna beldad.

Al sonar &c.

Todos juntos Matronas Ilustres
Todos juntos repite la voz
Esterminio será de nosotros
Quien aborte el veneno feroz.
Si del Sena las huestes pasaren
Del Pirene la cumbre altivez
Ya domarlos sabríamos juntos
Si es que osasen por tercera vez.

Al sonar &c.

Del bendaje, las hilas, y el drapo,
Que es del libre consuelo á la lid,
Os veriais armadas de presto
En defensa del héroe Adalid.
Y si es caso que brazos faltaren
Que hacer frente al perverso Servil,
Os verian correr alentadas
Disparando el tremendo fusil.

Al sonar &c.

Si Gerona y la fiel Zaragoza
Admiró el mugeril corazon,
Y á sus hijas corren animosas
Contra huestes de vil opresion;
Que dirán de Barcino; que alberga
De Numancias matronas cien mil,
Y que juran morir entre llamas,
Que la Patria mirar del Servil.

Al sonar &c.

Aqui vemos casadas honestas
Que se alistan y juran lealtad:
Y á su pos animosas les siguen
Mil bellezas de fiel castidad.
Nada arredra Patricios constantes
Á las hijas del suelo Español
Y en nosotros los rayos alcanzen
Que despida el benéfico Sol. *Al sonar &c.*

La divisa tambien que observamos
Bellas ninfas del suelo natal
Ser en todas vosotras la seña.
De odio eterno en el genio del mal;
En nosotros tambien el escudo,
Es la muerte, la desolacion
Del esclavo que yerros prefiere,
Y no aprecia la Constitucion.

Al sonar &c.

De laureles la frente ceñida
Si á los campos volais, volveréis,
Y la Patria os dará parabienes,
Que por gloria bien lo mereceis.
Si los muros correis animosas
En socorro del libre, sabed
que remedio tendrán los que digan
Ya con gusto quiero perecer.

Al sonar &c.

Admiremos pues del bello sexo
Milicianos el noble teson,
Y á su sombra corred de amor patrio
Animado el fuerte corazon;
Á dó en caso la Patria peligre,
Y clamemos cual ellas, terror.
Odio eterno venganza y ultraje
Contra quien no demuestre el valor.

Al sonar &c.

PALMA 19 DE ABRIL.

Concluye el artículo de ayer.

Y la clasificacion, y suspension de Patentes, que deseais, y esperais; confio, de que será atendida. No vemos todos claramente que hay vecino, en disposicion de pagar muchas Patentes, y en el caso de auxiliar á la patria; y otros infelices, que aunque se les venda talleres, encéres, y la misma camisa intimamente unida ¡con el sudor de su rostro! No podrán pagar la parte de contribucion, que se les está detallada mientras no mejoren de fortuna; primer movil, que debe de tener muy presente el Gobierno si desea (como firmemente creo) la verdadera felicidad Nacional.

Estoy viendo á la Autoridad distribuidora de este llamado tesoro público; y á S. Exa. la misma Diputacion, que me dirán ¿como podemos atender á tan graves urgencias, y á los militares oprimidos si cedemos parte de los ingresos detallados? Señor, la pequeña parte, que se pretendé, es cuasi aérea pues es cierto de que costará mas, el remover cuatro muebles viejos para hacer de ellos dinero; que en realidad, lo que puedan dar por derecho de Patente, varias familias oprimidas: y con tan dura Providencia, que no es de esperar, se acabaria enteramente con ellas, si se les quita la única propiedad, el único recurso, que les queda, para sobrevivir en este desgraciado suelo.

Recursos tenemos para salir del ahogo... Dinero sonante, y espedito, que demostraré á la superioridad, siempre, que se me mande, y exija: Y siendo primero el deber, que el Privilegio, la odiosa distincion, y hasta la misma Ley, cuando la Patria pelagra, ó se trata de salvarla; nunca veo una razon, paraque el benemérito á la Patria, el valiente soldado, el bizarro oficial y el distinguido gefe, que se han destruido é inutilizado sobre ese campo del Honor... ;De que se nos rien esos viles y malignos Egoistas!!!..... Y muy lejos de esperar el premio de nuestra constancia, y desvelos á que nos hicimos acreedores, vertiendo nuestra sangre, y dando dias de Gloria y esplendor á esta misma Nacion, que veneramos... nos hallamos prostergados y abatidos, mendigando el sustento, que ya no encontramos; miseros y sin recursos, apurando todo nuestro sufrimiento, y paciencia, entre la desesperacion, y el espanto!!!.... Bien podeis gloriaros, ó dignísimo General, de que teneis á vuestras órdenes á las clases, mas subordinadas y sufridas, de todos los Ejércitos, y del mundo entero; pues por vos nos hemos contenido, por vos perecemos; y por los muchos males, que podian, y devian remediarse, sepultan ya la tierra. ;Víctimas inocentes!!! A grandes males grandes remedios. ;Pecho ya firme al agua!!! ;Dignaos trabajar de consumo respetables Autoridades!..... ceded si conviene cada uno de vosotros un paso atras, de vuestras atribuciones, para adelantar muchas leguas en la Augusta marcha Constitucional; sin mas retroceso que vencer ó morir por la PATRIA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor: Sirvase V. incertar en su periódico, con la sencillez que acostumbro, como un patriota ciudadano español sabedor del abandono en que el infeliz Joaquin Obrador (alias Pera Ignaci) preso en estas Carceles nacionales y condenado á muerte, se hallava; y al verle enteramente abandonado de su familia y parientes, hasta dexar de suministrarle el comun alimento, no pudo mirar con indiferencia este abandono presentándose al Alcaide dandole órden le suministrase de su cuenta cuanto necesitase como asi se verificó.—*El Lego, Nico'ús Carbonell.*

Este rasgo tan sublime de beneficencia, que tambien nos consta, muestra hasta la evidencia, el caracter de los liberales. Los infames agentes que seducen á los incautos os conducen al borde del precipicio, los empujan á él y los abandonan.

Españoles ilusos que os dejais subornar y se-

Imprenta de Domingo Garcia,

ducir de los perversos: hai teneis su obra. Este infeliz é incauto Obrador víctima de otros perversos se ve precisado á recibir su alimento de aquellos á quienes queria atravesar el pecho; y los que sin duda le movieron á ser patricida lo abandonan á la indigencia. Creedlo Españoles: desengaños: los que os inspiren ideas contrarias á la Constitucion quisieran hasta la destruccion de sus complicés y destrozarnos despues que por ellos se sacrificuen; qué desengaño no es este de la perfidia, ingratitud y hajeza de alma de los partidarios del despotismo!

Memorias.

¿Donde para la arca de tres llaves de la obra pia del Beato Lulio? La arca no puede perderse; pero que tiene dentro?, esto lo que recuerdo por medio de esta memoria para que todos lo sepan.—*El Vigilante.*

AL PÚBLICO.

Administracion general de rentas estancadas de las Baleares.

Por el Ministerio de Hacienda con fecha de 19 del corriente se me ha comunicado la Real órden que sigue.

Al Señor Secretario del despacho de la gobernacion de la península digo con esta fecha lo siguiente.—He dado cuenta al Rey de la consulta del Gefe político de Soria que V. E. me ha dirigido á cerca de si las juntas de sanidad y otras corporaciones que tiene por objeto el bien público y carecen de fondos deben usar en los libros de sus actas el papel del Sello cuarto, asi de Pobres como de Oficio: y enterado S. M. se ha servido resolver conformandose con lo que propone el Director del Papel Sellado, que la junta de sanidad de aquella Ciudad en cumplimiento á lo que se previene en el artículo 18 del decreto de 27 de Junio último, debe usar Papel del Sello 4º.—De Real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos.—Y la Direccion lo inserta á V. S. á los propios fines en la Provincia de su cargo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1823.—Justo José Banqueri.—Señor Intendente de Mallorca.

Lo que se hace saber al público para los efectos que puedan convenirle. Palma 17 de Abril de 1823.—C. A. G. I.—*Matias Garcia Panadero.*

Hay una nodriza de Porreras que desea criar un niño, vive en la calla ancha de la Merced en la Taberna.

Hoy hay Sociedad Patriótica en el local acostumbrado.